

DECRETO N °DGM-4119-2026

TEMUCO, 25.09.2026

VISTOS :

- 1. El contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco e Importadora y Comercial Gebrax y Cía. Limitada, R.U.T N° 76.078.271-8 mediante escritura privada suscrita con fecha 1 de septiembre del año 2026.
- 2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.
- 3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Apruébese el contrato denominado: “Adquisición de 900 Test de Gastropanel para el Laboratorio Clínico de la Municipalidad de Temuco”, celebrado entre la Municipalidad de Temuco e Importadora y Comercial Gebrax y Cía. Limitada, por escritura privada de fecha 1 de septiembre del año 2026.
- 2. La Municipalidad de Temuco, pagara a la Proveedora por el suministro de los Test de Gastropanel la suma única y total de \$55.702.228, impuestos incluidos.
- 3. La vigencia del contrato será desde la fecha del presente decreto alcaldicio, hasta el día 31 de diciembre del año 2026.
- 4. El contrato antes referido se entiende que forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 25-09-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 25-09-2026